

Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Japón

Cámara de España reclama la rápida conclusión del acuerdo sobre libre comercio y asociación EPA/FTA UE-Japón

- Asociaciones empresariales de la Unión Europea piden a los negociadores acelerar la fase final de los contactos para establecer un marco regulatorio que ampliará mercados y favorecerá el crecimiento económico y la creación de empleo

Madrid, 21/06/2017.- La [Cámara de Comercio de España](#) se ha adherido a una declaración firmada por algunas de las principales asociaciones empresariales europeas, entre ellas [Eurocámaras](#), que urge la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Partenariado Económico y el Acuerdo de Libre Comercio (EPA/FTA, por sus siglas en inglés) entre la Unión Europea y Japón.

Dicha declaración destaca “el valor de las relaciones comerciales entre los dos bloques para nuestras industrias y el empleo en nuestros respectivos sectores” y asegura que la conclusión de dicho acuerdo “generará beneficios económicos significativos, mejorará el nivel de vida de los trabajadores y favorecerá el crecimiento económico”.

Para los firmantes del documento, el acuerdo será una herramienta para “consolidar un entorno económico predecible en un momento en que la confianza económica supone un valor añadido adicional”. En este sentido, urgen a los equipos negociadores a que “hagan todos los esfuerzos necesarios para concluir de forma rápida los acuerdos” y a mostrarse razonables en sus exigencias “ahora que está al alcance de la mano un cierre del EPA/FTA amplio, equilibrado y del más alto nivel”.

Las negociaciones del acuerdo EPA/FTA se encuentran en una etapa decisiva. El pasado mes de marzo, el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, se comprometió ante las instituciones europeas a concluir las negociaciones en 2017 después de casi cuatro años de bloqueo por cuestiones como los aranceles sobre automóviles y componentes cuya eliminación reclamaba el gobierno nipón o las exigencias del bloque de los Ventiocho para que su socio asiático abra las licitaciones de obras públicas a sus empresas, entre otras cuestiones. El valor del comercio de mercancías entre ambos socios alcanzó en 2016 los 124.500 millones de euros, según cifras de la Comisión Europea.

El mensaje de apoyo a la conclusión de las negociaciones fue también unánime durante el desarrollo de la reunión del Comité Bilateral Empresarial que, organizado por la Cámara de Comercio de España en colaboración con ICEX y CEOE, se reunió en Tokio el pasado 6 de abril en el marco de la visita de SSMM los Reyes a Japón.

[La declaración completa de las Asociaciones Empresariales Europeas puede descargarse en este enlace](#)



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

